

Yacimientos de empleo en espacios naturales

Fernando Molina Vázquez

Jefe de Servicio de Coordinación y Gestión RENPA

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

famolvaz@upo.es



UNIVERSIDAD
**PABLO DE
OLAVIDE**
SEVILLA



Los espacios naturales protegidos del Estado español

- La superficie protegida en España mediante la declaración de espacios naturales protegidos alcanza los 6,9 millones de hectáreas, de las que casi 6,5 millones son terrestres y 490.000 marinas

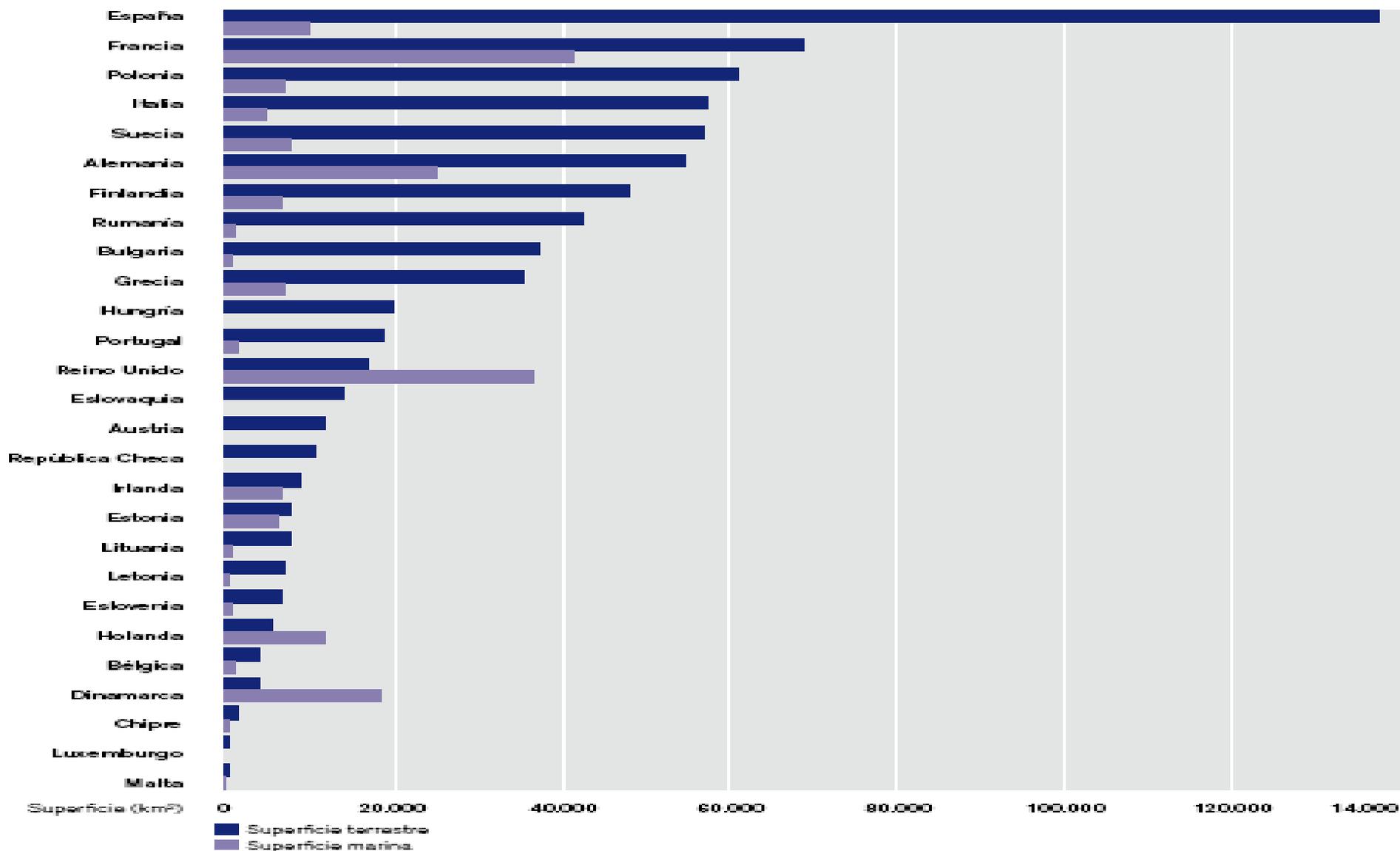
Los espacios naturales protegidos del Estado español

Tabla 1. Superficie protegida por espacio natural protegido por comunidad autónoma (expresada en hectáreas).

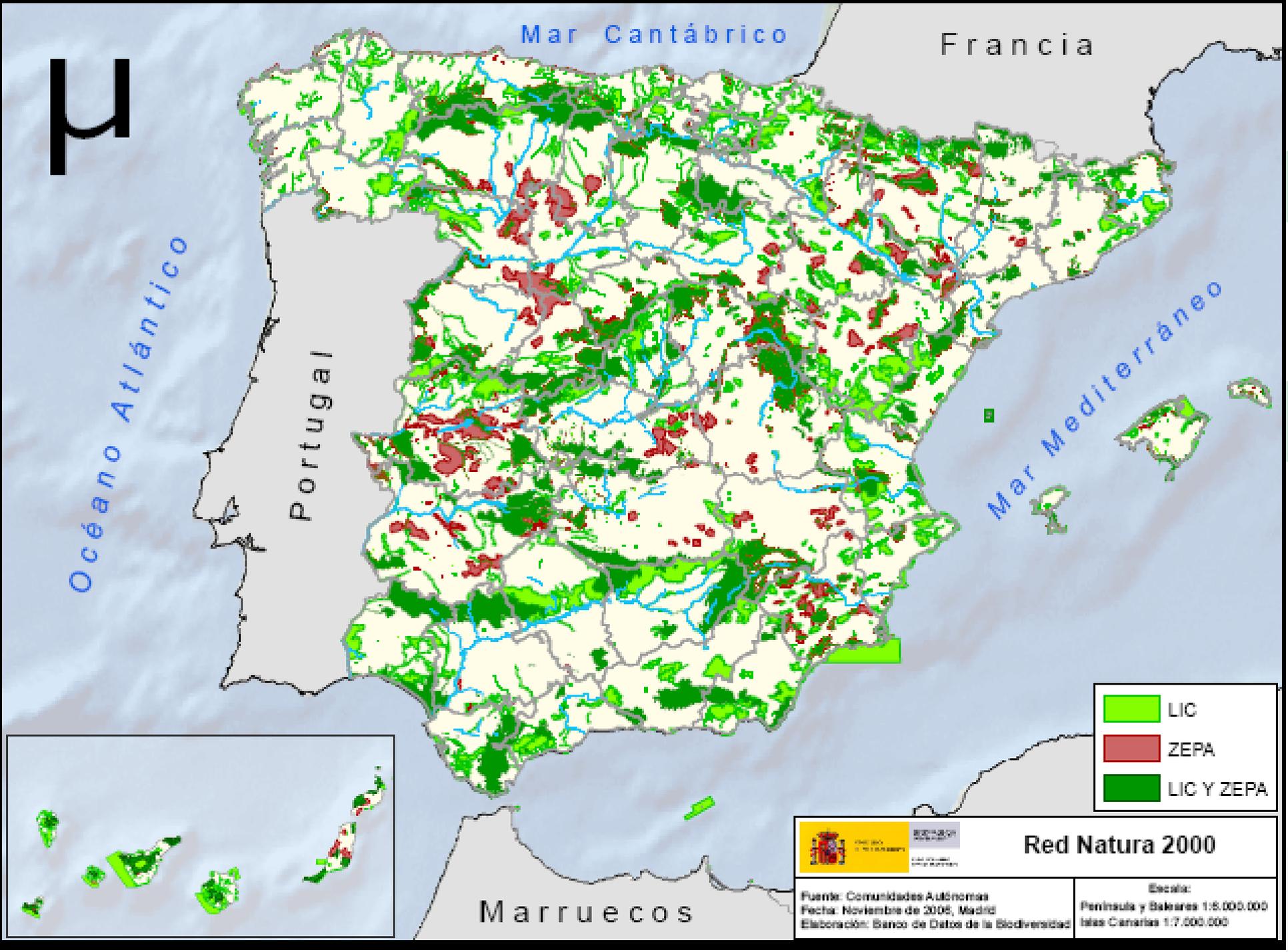
Comunidad Autónoma	Superficie CCAA	Superficie terrestre	Superficie marina	Superficie total	Superficie protegida ENP (%)
Andalucía	8.726.800	1.732.988	53.282	1.786.270	19,86
Aragón	4.766.900	154.308	–	154.308	3,24
Cantabria	528.900	154.884	1.055	155.939	29,28
Castilla y León	9.414.700	825.740	–	825.740	8,77
Castilla-La Mancha	7.922.600	584.066	–	584.066	7,37
Cataluña	3.193.200	988.855	79.125	1.067.980	30,97
Comunidad de Madrid	802.790	110.521	–	110.521	13,77
Comunidad Foral de Navarra	1.042.100	73.534	–	73.534	7,06
Comunidad Valenciana	2.330.500	246.271	14.373	260.644	10,57
Extremadura	4.160.200	313.904	–	313.904	7,55
Galicia	2.943.400	351.525	40.139	391.664	11,94
Illes Balears	501.400	74.311	25.717	100.028	14,82
Islas Canarias	727.300	310.147	37.151	347.298	42,64
La Rioja	503.400	166.485	–	166.485	33,07
País Vasco	736.100	102.333	3.939	106.272	13,90
Principado de Asturias	1.056.500	227.114	–	227.114	21,50
Región de Murcia	1.131.700	68.520	114	68.634	6,05
Aguas exteriores (El Cachucho)			234.950	234.950	
Total	50.488.490	6.485.506	489.845	6.975.351	12,85

Red Natura 2000

Figura 19. Superficie protegida por la Red Natura por países en la Unión Europea.



Fuente: Comisión Europea, 2010. Natura 2000 Barometer (http://ec.europa.eu/environment/natura/natura2000/barometer/index_en.htm#newstat)



Mar Cantábrico

Francia



Océano Atlántico

Portugal

Mar Mediterráneo

Marruecos

- LIC
- ZEPA
- LIC Y ZEPA

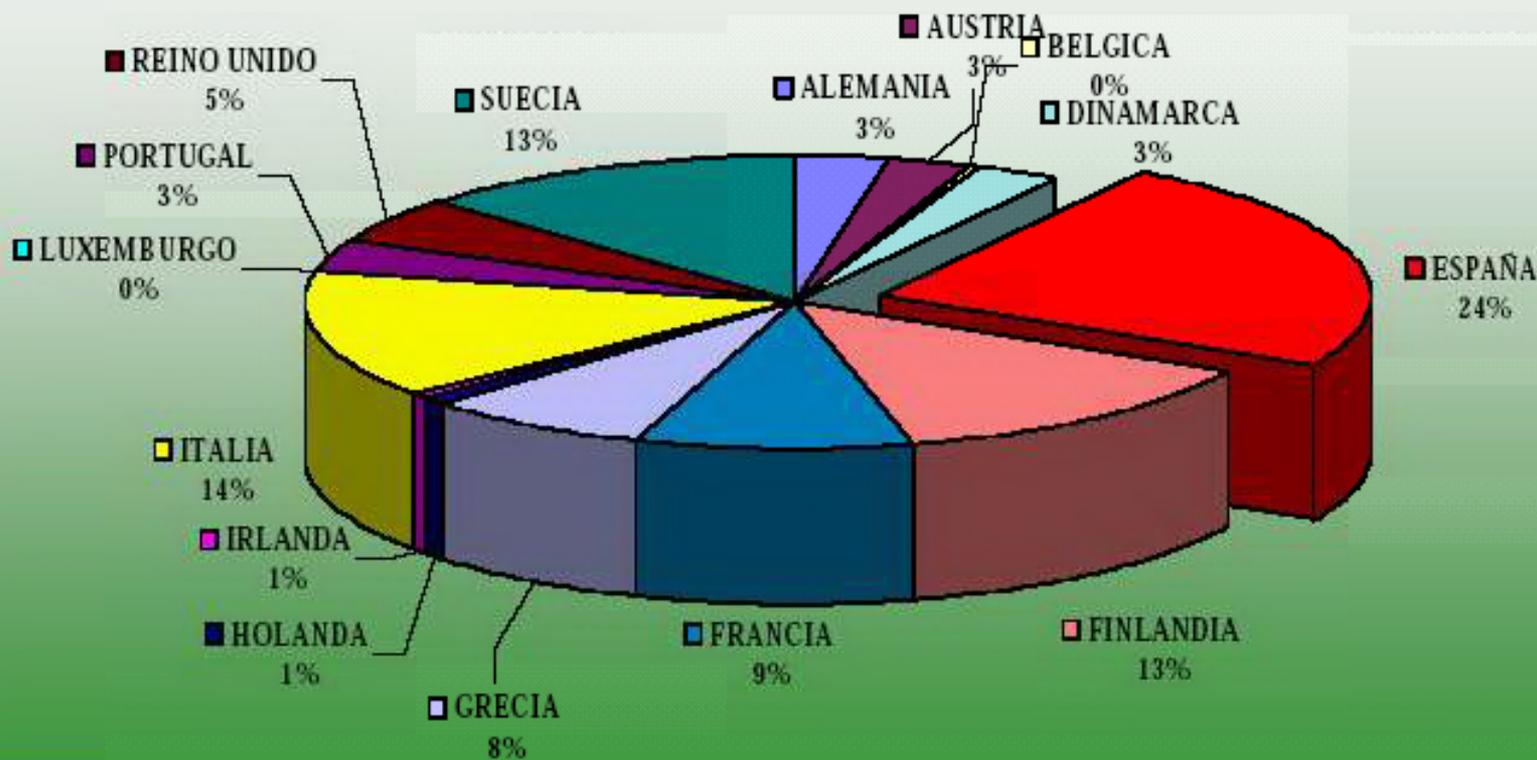


Red Natura 2000

Fuente: Comunidades Autónomas
Fecha: Noviembre de 2005, Madrid
Elaboración: Banco de Datos de la Biodiversidad

Escala:
Península y Baleares 1:8.000.000
Islas Canarias 1:7.000.000

% SUPERFICIE DE LUGARES DE INTERES COMUNITARIO (LIC) SOBRE SUPERFICIE RED NATURA 2000
DIRECTIVA HÁBITATS 92/43/CEE



Yacimientos de empleo en espacios naturales

El Servicio de Dinamización Socioeconómica, adscrito a la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, tiene entre sus competencias el impulso del **desarrollo sostenible en los espacios naturales de Andalucía**, con el objetivo de propiciar la creación de nuevos yacimientos de empleo en convergencia con las políticas de desarrollo rural, a través de iniciativas como:

- ✓ Los Planes de Desarrollo Sostenible
- ✓ La marca Parque Natural de Andalucía
- ✓ La Carta Europea de Turismo Sostenible
- ✓ La participación en proyectos de cooperación transnacional relacionados con estos temas.

Yacimientos de empleo en espacios naturales

ÁREA	NORMATIVA	ACTIVIDADES QUE PROMUEVE
Política forestal	Ley 43/2003, de Montes	<ul style="list-style-type: none">· Promoción de planes de formación y empleo del sector forestal· Actuaciones de restauración hidrológico-forestal, repoblaciones y otras actividades forestales· Producción forestal y actividades industriales forestales· Medidas conducentes a la prevención, detección y extinción de los incendios forestales· Restauración de la vegetación de los terrenos forestales incendiados· Fomento de la investigación forestal: establecimiento, mantenimiento, financiación y control de las redes temáticas y parcelas de seguimiento derivadas de la normativa internacional, sus respectivos planes forestales o los planes nacionales de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica

Yacimientos de empleo en espacios naturales

ÁREA	NORMATIVA	ACTIVIDADES QUE PROMUEVE
Biodiversidad	Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none">· Desarrollo de programas de cría o propagación de las especies amenazadas fuera de su hábitat natural· Preservación, mantenimiento y fomento de los conocimientos y las prácticas de utilización consuetudinaria que sean de interés para la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural y de la biodiversidad· Fomento de la custodia del territorio· Creación del Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad
Desarrollo rural	Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural	<ul style="list-style-type: none">· Promoción del mantenimiento y la mejora de una actividad agrícola, ganadera y forestal suficiente y compatible con un desarrollo sostenible del medio rural· Regulación y fomento de la suscripción de contratos territoriales de zona rural· Fomento de la actividad económica en el medio rural: el sistema nacional de incentivos económicos regionales dará un tratamiento preferente a los proyectos que, cumpliendo los requisitos aplicables según la normativa vigente, se desarrollen en las zonas rurales consideradas prioritarias. Los planes nacionales de fomento empresarial incluirán una atención diferenciada para las zonas rurales prioritarias y para las iniciativas emprendidas por mujeres o jóvenes, por trabajadores autónomos, por las unidades productivas formadas por pequeñas y medianas empresas o por cooperativas· El Plan Nacional de Calidad Ambiental Agrícola y Ganadera incluirá subprogramas relativos a la reducción, reutilización y gestión sostenible de residuos agrarios y ganaderos, agricultura y ganadería ecológicas, y a la reducción y uso sostenible de fertilizantes y plaguicidas agrícolas· Fomento de nuevas actividades de alto valor añadido, así como los procesos de integración vertical en la cadena alimentaria· Apoyo al sector del comercio en el medio rural y a la modernización de los equipamientos públicos comerciales· Fomento del turismo rural· Establecimiento de programas específicos de apoyo a las iniciativas locales de desarrollo rural· Medidas para la conservación y restauración de los hábitats y especies amenazadas y prioritarias presentes de forma natural en las zonas rurales prioritarias· Medidas para la gestión sostenible de los recursos naturales, especialmente el agua, el suelo, las masas forestales, los espacios naturales, la fauna cinegética y los recursos de pesca continental· Medidas para el apoyo a los programas de uso público de los espacios naturales protegidos y de la Red Natura 2000· Medidas para la educación ambiental y concienciación pública sobre los valores naturales de las zonas rurales calificadas· Creación y mantenimiento de empleo, con el fin de impulsar la creación y el mantenimiento del empleo en el medio rural, en especial para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad

Yacimientos de empleo en espacios naturales

Funciones y tareas en los espacios naturales:

- Personal de mantenimiento en los espacios naturales.
- Control de erosión mediante la construcción de diques.
- Estudio y control de fauna y flora.
- Mejora de hábitats.
- Restauración ambiental en extracciones mineras.
- Señalización en los espacios naturales.
- Realización de obras.
- Servicio a los ciudadanos

Yacimientos de empleo en espacios naturales

Los datos son estimados sobre el número de empleados incluidos tanto en la estructura de personal directamente dependiente de los propios espacios como en las áreas de la administración autonómica que desarrollan competencias en el ámbito del medio natural

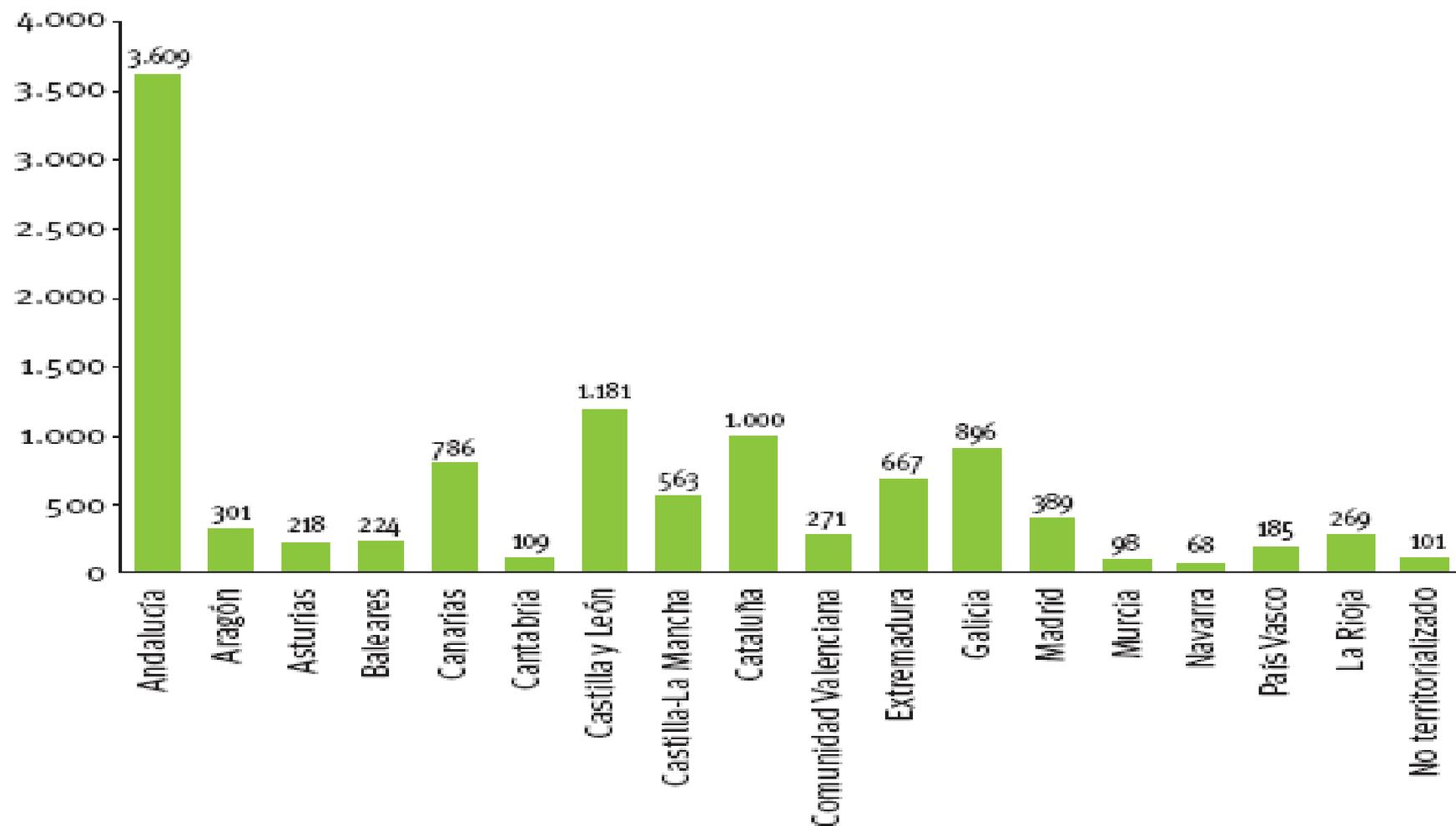
Yacimientos de empleo en espacios naturales

Tabla 4.7. Estimación del número de empleados en la gestión de espacios naturales protegidos.

Comunidad Autónoma	Empleo	% Empleo	Superficie protegida considerada 2007 (Sólo ENP) en ha	% Superficie
Andalucía	3.609	33,0%	1.556.830,62	33,31%
Aragón	301	2,8%	111.610,03	2,39%
Asturias	218	2,0%	352.168,81	7,54%
Baleares	224	2,0%	37.564,67	0,80%
Canarias	786	7,2%	339.126,92	7,26%
Cantabria	109	1,0%	56.885,13	1,22%
Castilla y León	1.181	10,8%	509.470,00	10,90%
Castilla-La Mancha	563	5,1%	242.708,02	5,19%
Cataluña	1.000	9,1%	249.192,03	5,33%
Comunidad Valenciana	271	2,5%	174.640,49	3,74%
Extremadura	667	6,1%	287.478,10	6,15%
Galicia	896	8,2%	386.325,38	8,27%
La Rioja	269	2,5%	24.151,06	0,52%
Madrid	389	3,6%	110.488,74	2,36%
Murcia	98	0,9%	77.832,07	1,67%
Navarra	68	0,6%	76.640,91	1,64%
País Vasco	185	1,7%	80.009,20	1,71%
No territorializado	101	0,9%		0,9%
Total	10.935	100	4.673.122,18	

Yacimientos de empleo en espacios naturales

Figura 4.6. Distribución geográfica del empleo en gestión de espacios naturales protegidos por comunidades autónomas.



Yacimientos de empleo en espacios naturales

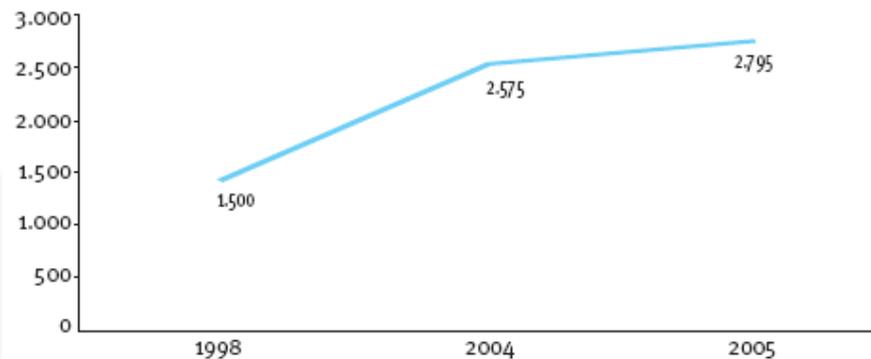
De este modo, de los referidos indicadores se extrae que en el año 1998 trabajaban en los parques naturales españoles un total de 1.500 personas, según información disponible para 90 espacios.

En el año 2004 trabajaban 2.575 personas en los parques naturales españoles, según la información disponible también para 90 espacios.

Y en 2005, con información más completa, existe constancia de que en el conjunto de los parques naturales españoles trabajaban al menos 2.795 personas.

Por tanto, se observa un incremento del empleo del 86,3% en el período estudiado

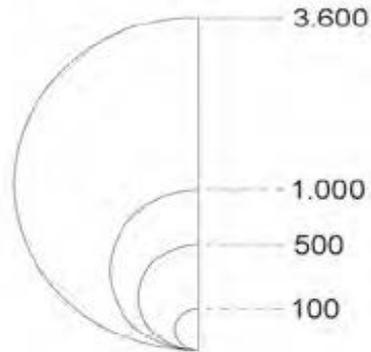
Figura 4.7. Número de trabajadores en parques naturales españoles.



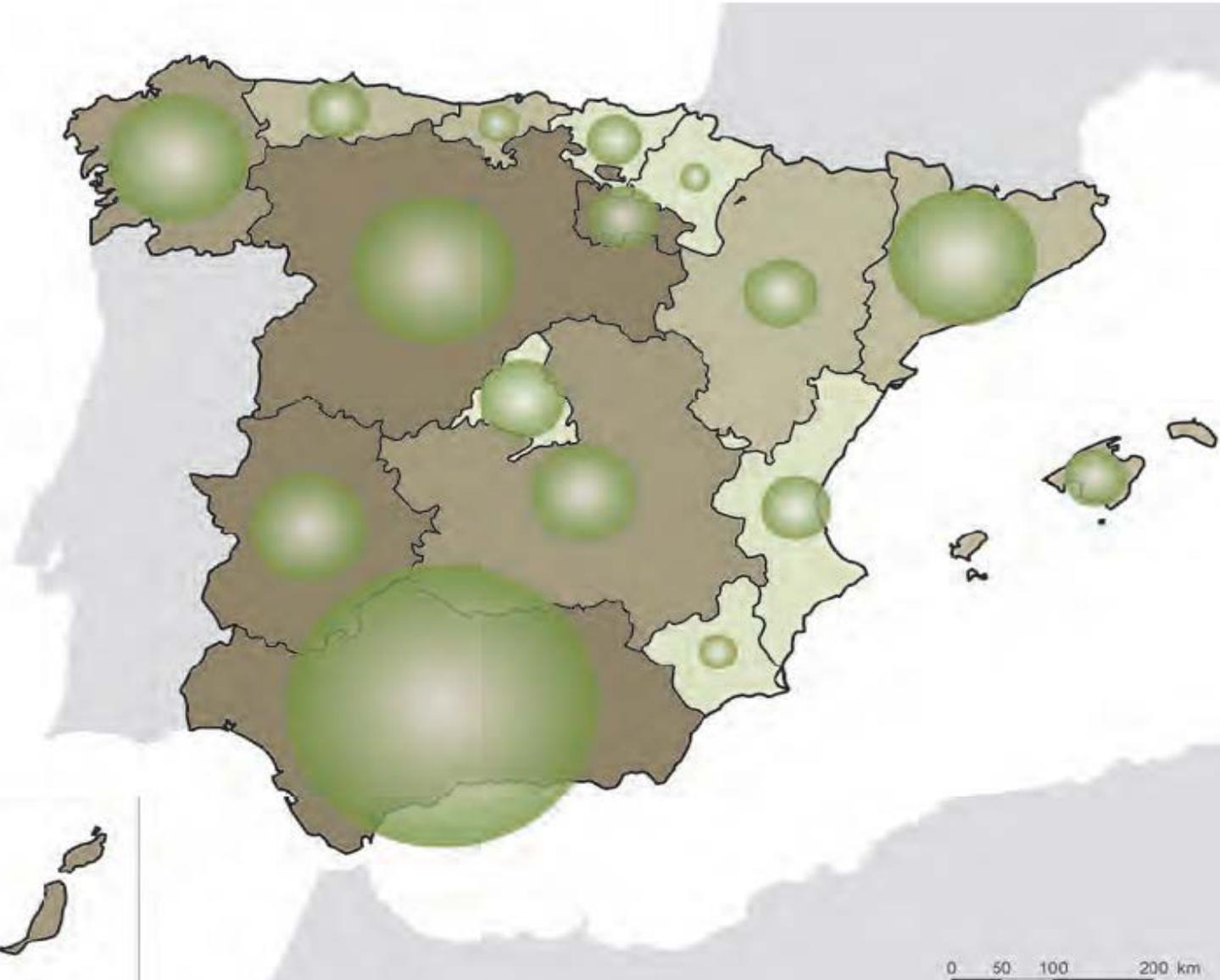
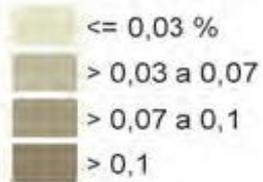
Yacimientos de empleo en espacios naturales

Mapa 4.6. Empleo verde en gestión de espacios naturales por Comunidades Autónomas.

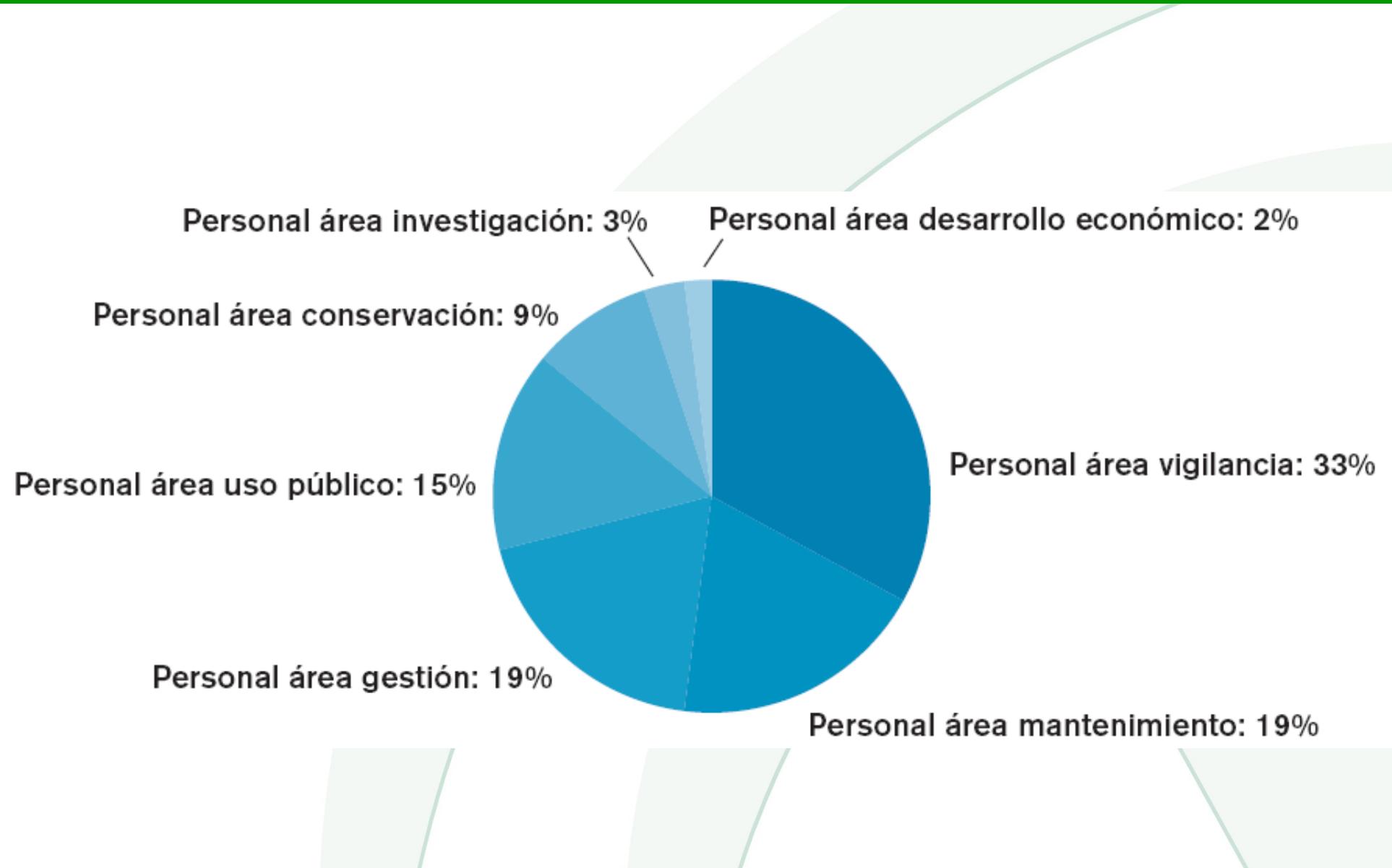
OCUPADOS EN GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES 2009



OCUPADOS EN LA ACTIVIDAD RESPECTO DEL TOTAL DE OCUPADOS (%)



Yacimientos de empleo en espacios naturales



Yacimientos de empleo en espacios naturales

La evolución reciente del empleo en espacios naturales protegidos en nuestro país ha sido positiva y ha estado ligada fundamentalmente al incremento de la superficie protegida en España (el 11,63% del territorio), así como a la aparición de nuevas figuras de protección del medio ambiente (ZEPA, ZEC y LIC) a impulsos de la política y la legislación europea, que se han incorporado a nuestro ordenamiento jurídico a través de la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

Las perspectivas de generación de empleo en la gestión de espacios naturales presentan elementos positivos en el corto plazo, pues es de esperar que se vayan creando nuevos puestos de trabajo a medida que se consoliden los planes de gestión de los nuevos espacios naturales (espacios naturales protegidos, LIC y ZEPA) y que se les dote de contenido.

Yacimientos de empleo en espacios naturales

Tabla 4.9. Caracterización del empleo generado en espacios naturales protegidos en función del área de gestión y del régimen laboral.

	2004 %	2007 %
Trabajadores por área de gestión en parques nacionales (%)		
Vigilancia	32	44
Mantenimiento	22	13
Gestión (administración y dirección)	19	7
Conservación	9	9
Investigación	3	2
Uso público	15	24
Desarrollo socioeconómico	0	1
Trabajadores por área de gestión en parques naturales (%)		
Vigilancia	33	35
Mantenimiento	19	15
Gestión (administración y dirección)	19	13
Conservación	9	13
Investigación	3	2
Uso público	15	20
Desarrollo socioeconómico	2	2
Trabajadores por régimen laboral en parques nacionales (%)		
Funcionarios	12	12
Laborales	22	21
Contratación externa	65	66
Trabajadores por régimen laboral en parques naturales (%)		
Funcionarios	37	39
Laborales	23	30
Contratación externa	40	31

Yacimientos de empleo en espacios naturales

Tabla 4.10. Principales puestos de trabajo en la gestión de espacios naturales protegidos.

SUBSECTOR: GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

PUESTOS DE TRABAJO

Guía medioambiental	NIVEL DE CUALIFICACIÓN REQUERIDO: ingeniería o licenciatura; ingeniería técnica o diplomatura; FP grado superior; bachillerato ESPECIALIDAD: licenciaturas (ciencias ambientales, geografía, biología, magisterio); ingeniería técnica o superior (agrónomos y montes); CF gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos; CF animación dociocultural
Agente medioambiental	NIVEL DE CUALIFICACIÓN REQUERIDO: el requisito mínimo varía en función de la comunidad autónoma; algunas únicamente requieren la posesión del graduado escolar, mientras que otras exigen una FP de grado medio o superior ESPECIALIDAD: Se accede por oposición (tiene cabida cualquier titulación), aunque suele ser frecuente el CF gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos.
Técnico en gestión de espacios naturales, en general	NIVEL DE CUALIFICACIÓN REQUERIDO: ingeniería o licenciatura; ingeniería técnica o diplomatura ESPECIALIDAD: ingenierías (agrónomos, montes, técnicos agrícolas o en explotaciones forestales); licenciados en biología, ciencias ambientales, ciencias del mar, veterinaria y geografía
Director conservador de espacio natural	NIVEL DE CUALIFICACIÓN REQUERIDO: ingeniería o licenciatura ESPECIALIDAD: licenciatura (biología, ciencias ambientales, geografía, historia, derecho, ciencias del mar), ingenierías (montes)

Fuente: Perfiles de las ocupaciones medioambientales y su impacto sobre el

Yacimientos de empleo en espacios naturales

En lo que respecta a las necesidades de formación de los trabajadores, los informantes clave señalan la necesidad de desarrollar cursos básicos o de ampliación de conocimientos en las siguientes áreas o materias:

- Desarrollo y gestión de aplicaciones informáticas.
- Introducción de nuevas tecnologías en los procesos de planificación.
- Elaboración y ejecución de planes y programas de desarrollo socioeconómico.
- Utilización de sistemas de información geográficos como herramientas aplicadas al seguimiento ecológico.
- Gestión de seguridad de visitantes a los espacios y protección civil.
- Redacción o tramitación de contratos, subastas, suministros, subvenciones y pliegos de condiciones.
- Implantación de sistemas de gestión ambiental o de calidad (ISO, EMAS, calidad turística y calidad en espacios naturales).
- Elaboración de planes agrícolas, forestales, pesqueros y urbanísticos.
- Prevención y extinción de incendios.
- Diseño de programas de evaluación de la gestión y seguimiento de planes.
- Técnicas de participación ciudadana y concertación social.

Yacimientos de empleo en espacios naturales

DEBILIDADES

- **Madurez del sector**

Se prevé un estancamiento de la generación de empleo en este sector, debido a la fase de madurez que alcanzarán a medio plazo las actividades de planificación y gestión de espacios naturales protegidos.

- **Vocación preservadora de las figuras de protección**

Determinadas opciones de desarrollo económico y, por ende, de generación de empleo resultan incompatibles con la conservación del área protegida.

- **Ubicación del área protegida en zonas deprimidas**

La presencia de no pocos espacios protegidos en zonas rurales hace que se asuman las problemáticas y sinergias propias de este entorno, con las habituales tendencias de envejecimiento de la población y abandono de la actividad agrícola-ganadera.

Yacimientos de empleo en espacios naturales

AMENAZAS

- **Restricciones presupuestarias**

Se prevé un estancamiento de la generación de empleo en este sector, debido a la fase de madurez que alcanzarán a medio plazo las actividades de planificación y gestión de espacios naturales protegidos.

- **Recursos y equipamientos insuficientes**

La falta de recursos y equipamientos para promover la buena gestión de las zonas naturales protegidas provoca la falta de creación de puestos de trabajo que desarrollen las actividades puramente de gestión de estas zonas.

Yacimientos de empleo en espacios naturales

FORTALEZAS

- **Incremento de las zonas protegidas** (Directiva de hábitats, Directiva de aves, Red Natura 2000)
La evolución registrada por la superficie protegida en España está aumentando con el paso de los años, debido al desarrollo de las normativas europeas que promueven la protección y la conservación de la biodiversidad. En este sentido, hay que indicar que los procesos de planificación de estas zonas protegidas requerirán la creación de nuevos puestos de trabajo.
 - **Puesta en valor de las áreas naturales**
El aumento del interés por la protección de la diversidad biológica y de los recursos naturales entre la sociedad en general puede llevar a las administraciones públicas a ejercer un mayor e importante apoyo para la gestión y preservación de las áreas naturales protegidas.
 - **Vocación recreativa**
Las necesidades recreativas de la población actual, mayoritariamente asentada en grandes concentraciones urbanas, unidas a una concienciación creciente sobre hábitos de vida saludable, focalizan la atención en los valores representados por las áreas naturales protegidas.
-

Yacimientos de empleo en espacios naturales

OPORTUNIDADES

- **Adecuada gestión de las áreas naturales protegidas**

Como se ha comentado en las fortalezas, en los últimos años en España se ha ido aumentando la superficie de las áreas protegidas. Aun así, muchas de estas áreas carecen, en la actualidad, del personal necesario para su adecuada gestión. Por tanto, es evidente la necesidad de crear nuevos puestos de trabajo que contribuyan a la correcta gestión de estas zonas protegidas.

- **Modelos emergentes de conservación privada**

Durante los últimos años, los modelos emergentes de conservación privada están alcanzando relevancia dentro del sector, debido principalmente al reconocimiento internacional de las áreas protegidas privadas como estrategia para la conservación de la biodiversidad (custodia del territorio).

- **Desarrollo Rural**

El creciente apoyo y compromiso por el desarrollo rural, traducido en más ayudas para la promoción de estas áreas y para evitar su abandono, puede traer consigo un incremento de empleos en las áreas naturales protegidas.

BIODIVERSIDAD EN ANDALUCÍA

Figura 3.1



Myers et al (2000) han identificado 20 zonas del planeta de gran riqueza biológica y endemismo. La cuenca mediterránea, en la que se incluye Andalucía, constituye una de estas zonas relevantes de biodiversidad.

ANDALUCÍA, ES HOY UNO DE LOS PATRIMONIOS NATURALES MÁS DIVERSOS Y MEJOR CONSERVADOS DE EUROPA



Especies emblemáticas



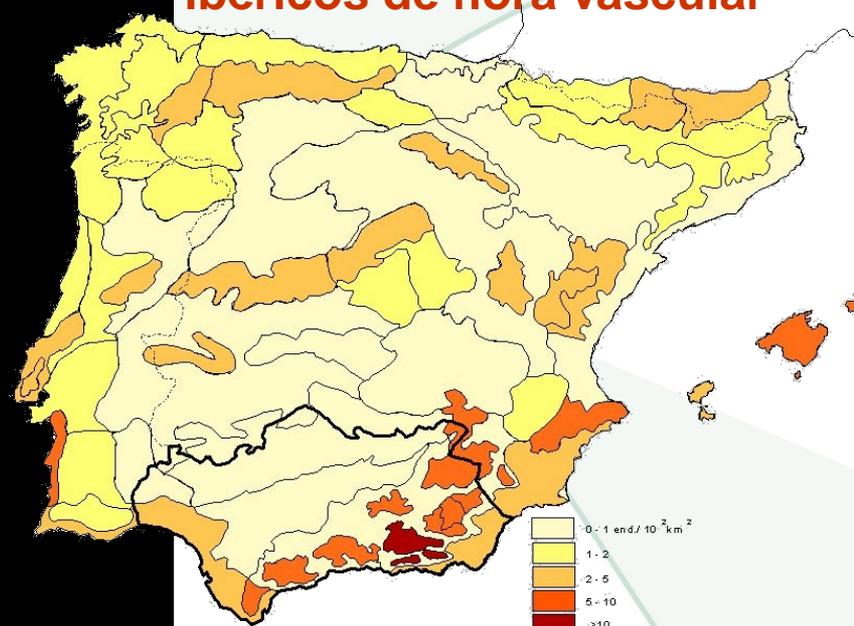
Densidad de endemismos ibéricos de flora vascular

ANDALUCÍA

87.000 km²

La 4ª región más grande de la UE

Incluye el 56% de las especies de Interés Comunitarios de la región mediterránea de la Red Natura 2000



LA CREACION DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS HA SIDO LA BASE DE LA POLÍTICA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL ANDALUZ

1.764.521 hectáreas que representa el 20 % de Andalucía

9 figuras legales de ámbito nacional y regional

165 EENNPP



316 municipios

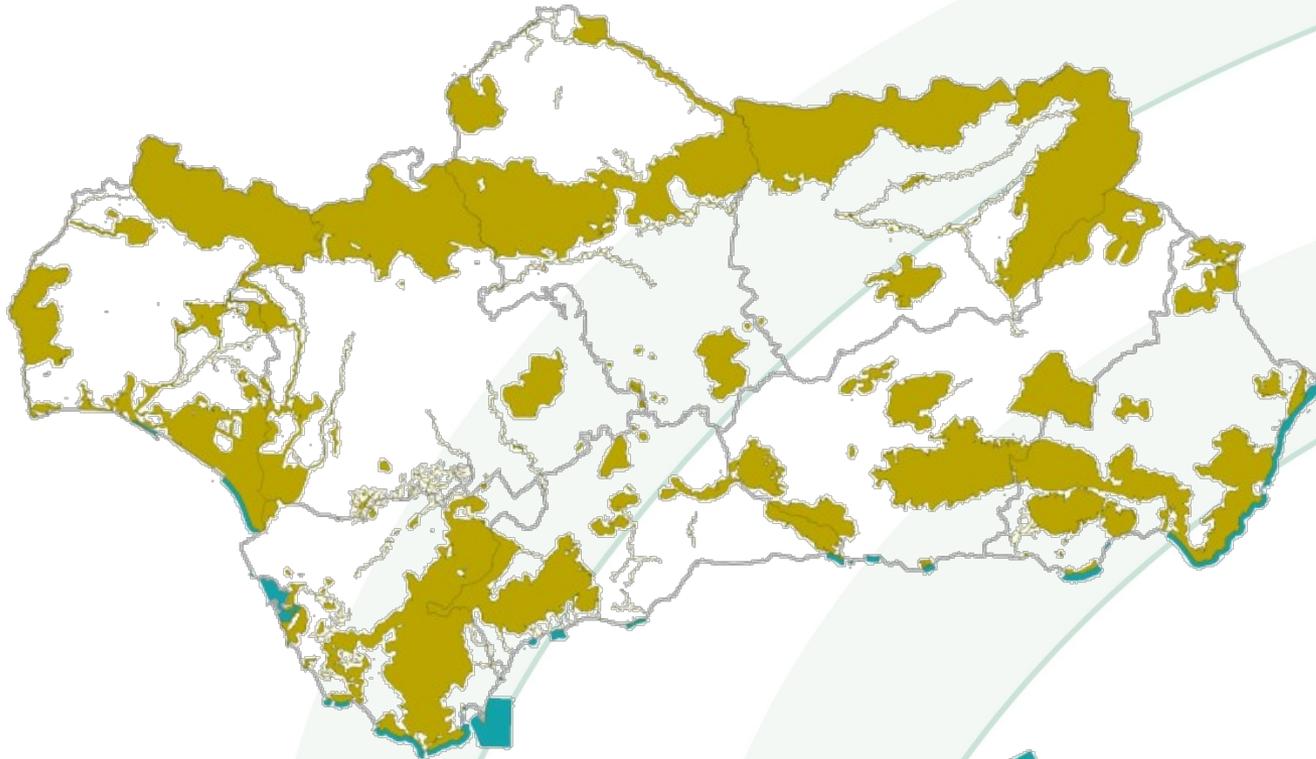
ANDALUCÍA ocupa el 8º lugar respecto a otros países europeos por encima de Francia, Austria, Grecia, Bélgica o Dinamarca.

Autorizaciones en parques naturales 2011

		DOCUMENTOS		AUTORIZACIONES "AUTORIZADAS" DECRETO 15/2011								
		ENTRADAS	SALIDAS	TT.SS.	APROV FORESTALES	OTROS	ACTIV CINEGÉTICA	USO PÚBLICO	INFRAEST.	FOTOG Y FILM	ACTIV PISCÍCOLA	TOTAL
ALMERÍA	PN CABO DE GATA	452	863	0	5	166	0	292	15	43	2	523
	PN S MARÍA	0	0	564	0	0	0	0	0	0	0	564
CÁDIZ	PN BAHÍA CÁDIZ	271	225	0	0	10	0	21	5	5	2	43
	PN ESTRECHO	199	163	0	5	68	1	47	15	15	3	154
	PN BREÑA	271	225	0	0	12	0	38	0	1	0	51
	PN ALCORNOCALES	690	880	33	150	23	0	1.490	0	9	0	1.705
	PN S GRAZALEMA	747	247	0	0	0	0	5.720	0	0	0	5.720
CÓRDOBA	PN S CARDEÑA	255	255	112	5	4	1	99	24	7	0	252
	PN S HORNACHUELOS	405	491	41	27	6	1	66	15	0	0	156
	PN S SUBBÉTICAS	494	377	10	0	5	0	177	2	13	0	207
GRANADA	EN SIERRA NEVADA	2.975	2.224	17	2	54	7	7	496	0	0	583
	PN S BAZA	65	60	0	3	12	4	5	8	2	0	34
	PN S CASTRIL	12	11	0	0	2	0	5	1	0	0	8
	PN S HUETOR	32	31	2	4	3	0	6	1	0	0	16
HUELVA	EN DOÑANA	4.518	2.510	0	61	590	5	59	4	29	92	840
	PN S ARACENA	6.786	4.997	2.950	136	121	279	18	597	3	0	4.104
JAÉN	PN DESPEÑAPERROS	57	27	0	3	0	2	16	3	0	0	24
	PN S ANDUJAR	1.441	226	1	45	37	14	183	18	13	0	311
	PN S MAGINA	160	91	0	4	15	0	32	37	0	0	88
	PN S CAZORLA	2.117	1.537	7	32	24	12	271	173	15	5	539
MÁLAGA	PN MONTES DE MÁLAGA	0	0	1	25	0	0	1	4	13	0	44
	PN S NIEVES	0	0	0	1	19	0	32	1	6	0	59
	PN S TEJEDA	138	107	1	2	35	0	16	12	3	0	69
SEVILLA	PN S NORTE	1.261	476	237	162	49	0	16	130	4	0	598
TOTAL		23.346	16.023	3.976	672	1.255	326	8.617	1.561	181	104	16.692

RED NATURA 2000

Andalucía cuenta con **63** Zonas de Especial Protección para las Aves, **175** Lugares de Importancia Comunitaria y **22** Zonas de Especial Conservación.



TOTAL: 2.695.851,6 ha

TERRESTRE: 2.585.275,7 ha (29,5 %)

MARÍTIMO: 109.028,1 ha



Cifras de la situación actual

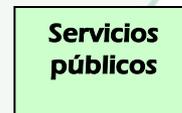
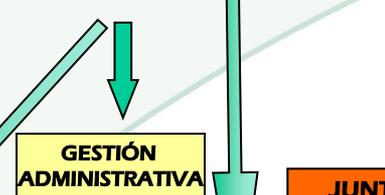
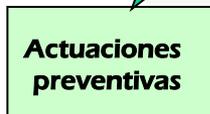
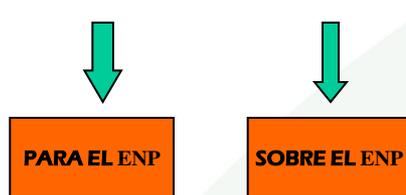
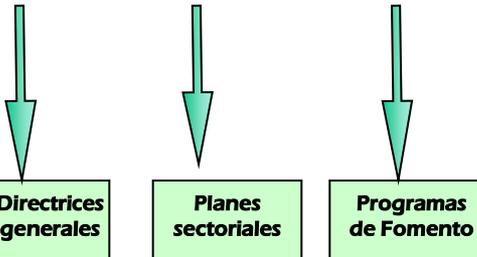
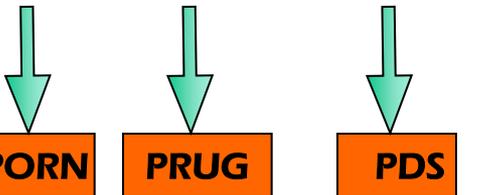
FIGURA	Nº	Sup (ha)	% Respecto total RENPA
Parque Nacional (*)	2	140.460	7,96
Parque Natural (*)	24	1.414.836	80,18
Reserva Natural	28	21.730	1,23
Paraje Natural	32	90.305	5,12
Monumento Natural	49	1.061	0,06
Paisaje Protegido	2	19.664	1,11
Res. Nat. Concertada	5	805	0,05
Parque Periurbano	21	5.995	0,34
ZIC (ZEPA)	+2	69.665	3,95
TOTAL	165	1.764.521	

(*) Espacio Natural de Doñana = Parque Nacional de Doñana + Parque Natural Doñana

(*) Espacio Natural de Sierra Nevada = Parque Nacional de Sierra Nevada + Parque Natural Sierra Nevada

(**) Dos ZEPAS que no coinciden con ENP

MARCO GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA RENPA



Instrumentos para la dinamización socioeconómica

Los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS)

Los PDS son planes de la Junta de Andalucía aprobados por Consejo de Gobierno que se establecen para cada uno de los Parques Naturales y Nacionales de Andalucía y sus ámbitos de influencia socioeconómica.

Tienen como objetivo “Mejorar el nivel y la calidad de vida de la población del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, de forma compatible con el cuidado del medio natural, y considerando el Parque Natural como un activo fundamental de desarrollo local”



EL PDS HERRAMIENTA PARA LA COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA

Superposición de competencias de diferentes centros directivos y de planes y estrategias



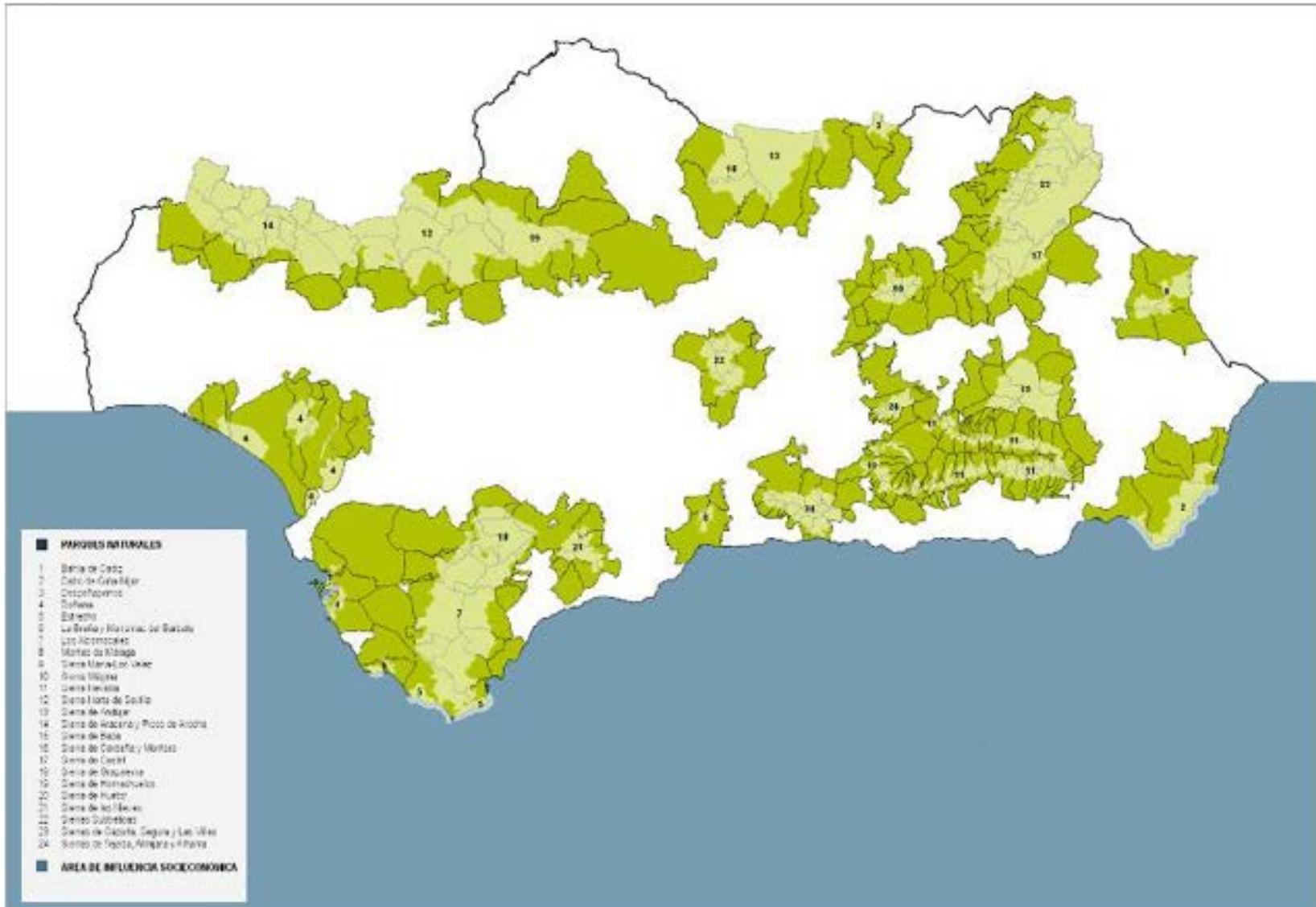
Hay que dotar al Territorio de Instrumentos para optimizar los recursos que ya dispone.

➤ PDS como MARCO ESTRATÉGICO del conjunto de actuaciones de las administraciones y otras entidades en el territorio donde se ubica.

➤ EL PDS NO SUPONE FINANCIACIÓN ADICIONAL

La gestión y planificación en la RENPA

Parques Naturales de Andalucía



LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE



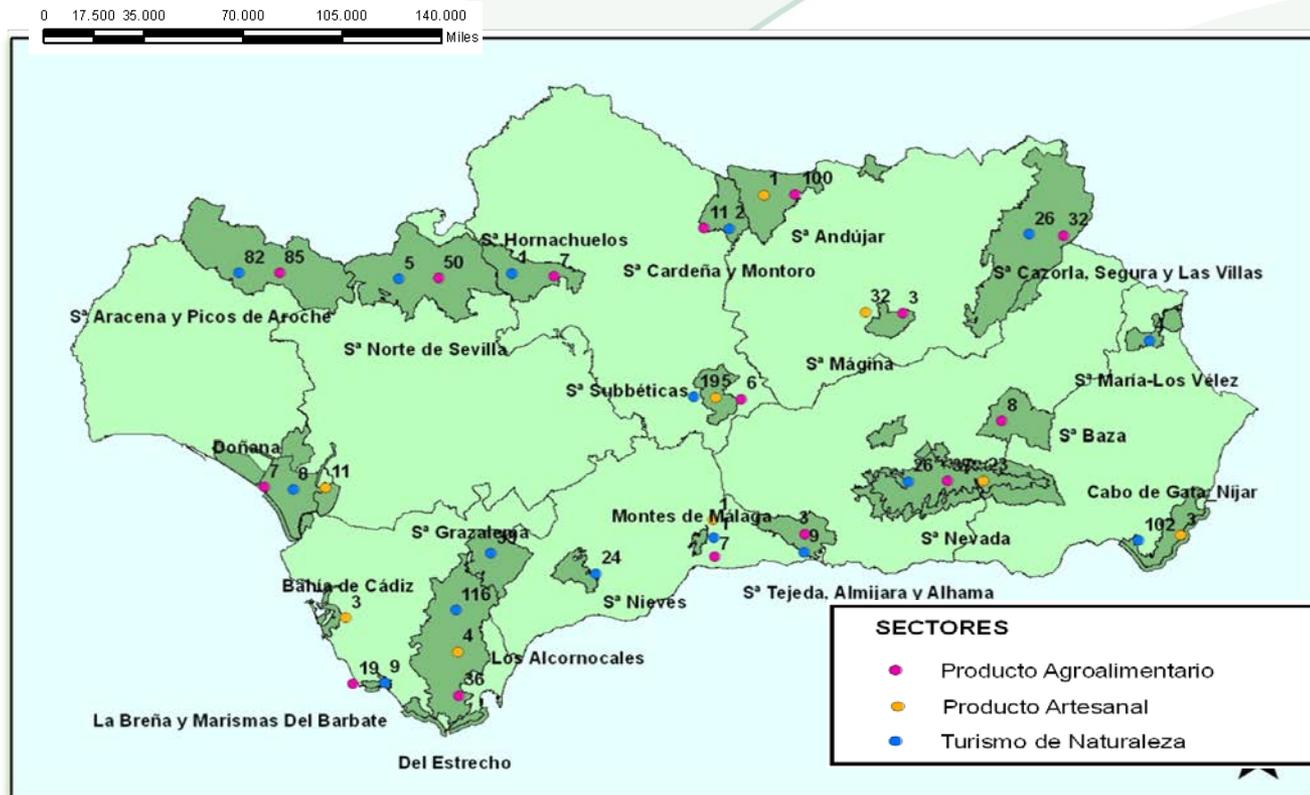
1. Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (2004)
2. Parque Natural Sierra de Grazalema (2004)
3. Parque Natural Los Alcornocales (2004)
4. Espacio Natural de Sierra Nevada (2004)
5. Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (2004)
6. Espacio Natural de Doñana (2006)
7. Parque Natural Sierra Norte de Sevilla (2007)
8. Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate (2007)
9. Parque Natural Sierra Mágina (2007)
10. Parque Natural Sierra de las Nieves (2007)
11. Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro (2007)
12. Parque Natural Sierra María-Los Vélez (2007)
13. Parque Natural del Estrecho (2008)
14. Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (2008)
15. Parque Natural Sierras Subbéticas (2008)
16. Parque Natural Sierra de Andújar (2009)
17. Parque Natural Bahía de Cádiz (2010)
18. Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama (2010)
19. Paraje Natural Marismas del Odiel (2011)
20. Parque Natural Sierra de Hornachuelos (2011)

Parque Natural de Andalucía



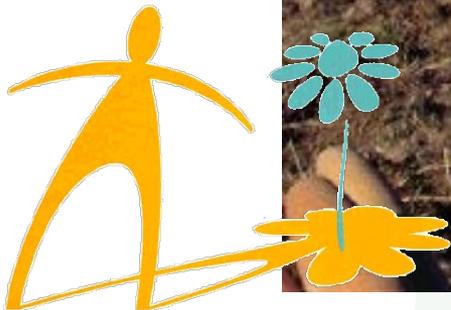


IMPORTANCIA EN ANDALUCÍA



ESTRATEGIA ANDALUZA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (EAdEA)

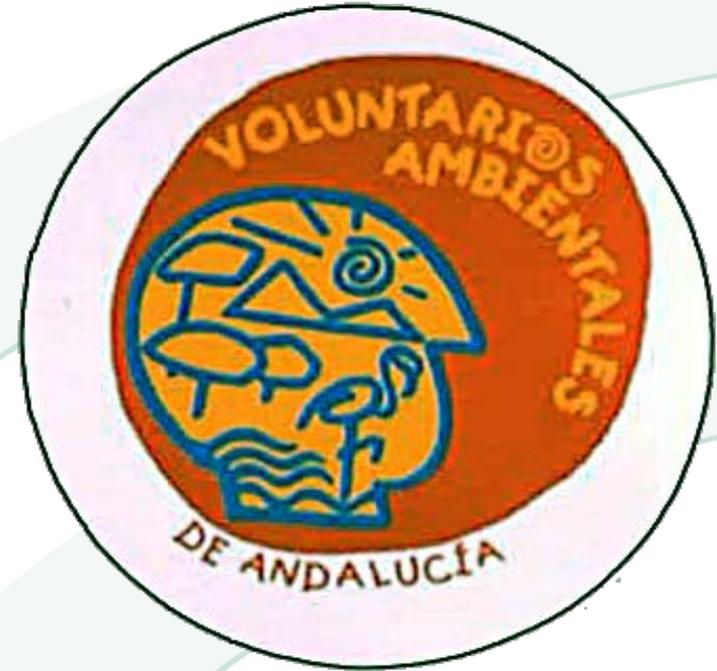
- Marco de referencia en Andalucía
- Meta y Proceso
- Desarrollo de programas y compromisos para la acción



VOLUNTARIADO AMBIENTAL

- Descripción

- . Personas a título individual o mediante grupos sociales
- . Forma libre, altruista y sin ánimo de lucro
- . Dedicación en tiempo libre a mejora del medio



Uso y disfrute de los Espacios naturales protegidos



¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR CON EL USO PÚBLICO?



LOS ACTORES DEL USO PÚBLICO



Admon. Local

- Convenios muy variados: cesión de suelo, iniciativas de equipamientos singulares, gestión directa de equipamientos, etc.



Agentes sociales:

asociaciones, grupos de desarrollo, ecologistas, voluntariado, etc.

- Se colabora con campañas, brindando instalaciones,...



Comunidad educativa

- Programa *Aldea*.
- Programas de educación ambiental.



Empresarios locales

- Fórmulas de gestión sostenible.
- Concesiones admntvas.



Usuarios

- Los principales destinatarios del uso público: habitantes y visitantes



Administración ambiental



Equipamientos de uso público ofertados por la CMA en Andalucía

EQUIPAMIENTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
AREA DE ACAMPADA	1		1					2	4
AREA RECREATIVA	19	20	7	31	22	26	15	15	155
AULA DE NATURALEZA	1	1		1		2	1		6
AULA DEL MAR	1								1
CAMPING 1º						1			1
CAMPING 3º		1			1	6			8
CAMPING-CORTIJO				1					1
CARRIL CICLOTURÍSTICO		5		1	7		2	6	21
CASA DE ARTESANÍA						1			1
CASA RURAL	4	1				2	2		9
CENTRO DE VISITANTES	5	2	4	4	2	5	3	3	28
COMPLEJO ED. AMBIENTAL		1				1			2
ECOMUSEO		1			2		1		4
HOTEL DE MONTAÑA				1		4	2		7
JARDÍN BOTÁNICO	2	2		1		3		2	10
KIOSKO BAR						3			3
MIRADOR	23	15	3	6	8	21	12	9	97
OBSERVATORIO CIENTIF.	2	1	4						7
OBSERVATORIO PÚBLICO	2	10	3		12				27
PARQUE FAUNA SILVESTRE						1			1
PUNTO DE INFORMACIÓN	7	8	2	1	1				19
REFUGIO	5			8		1	1		15
REFUGIO VIVAC	13			3					16
SENDERO SEÑALIZADO	35	51	24	50	50	45	55	18	328
SERVICIO GUIADO								1	1
ZALO	4	1	1	9		8	3		26
TOTAL	124	120	49	117	105	130	97	56	798

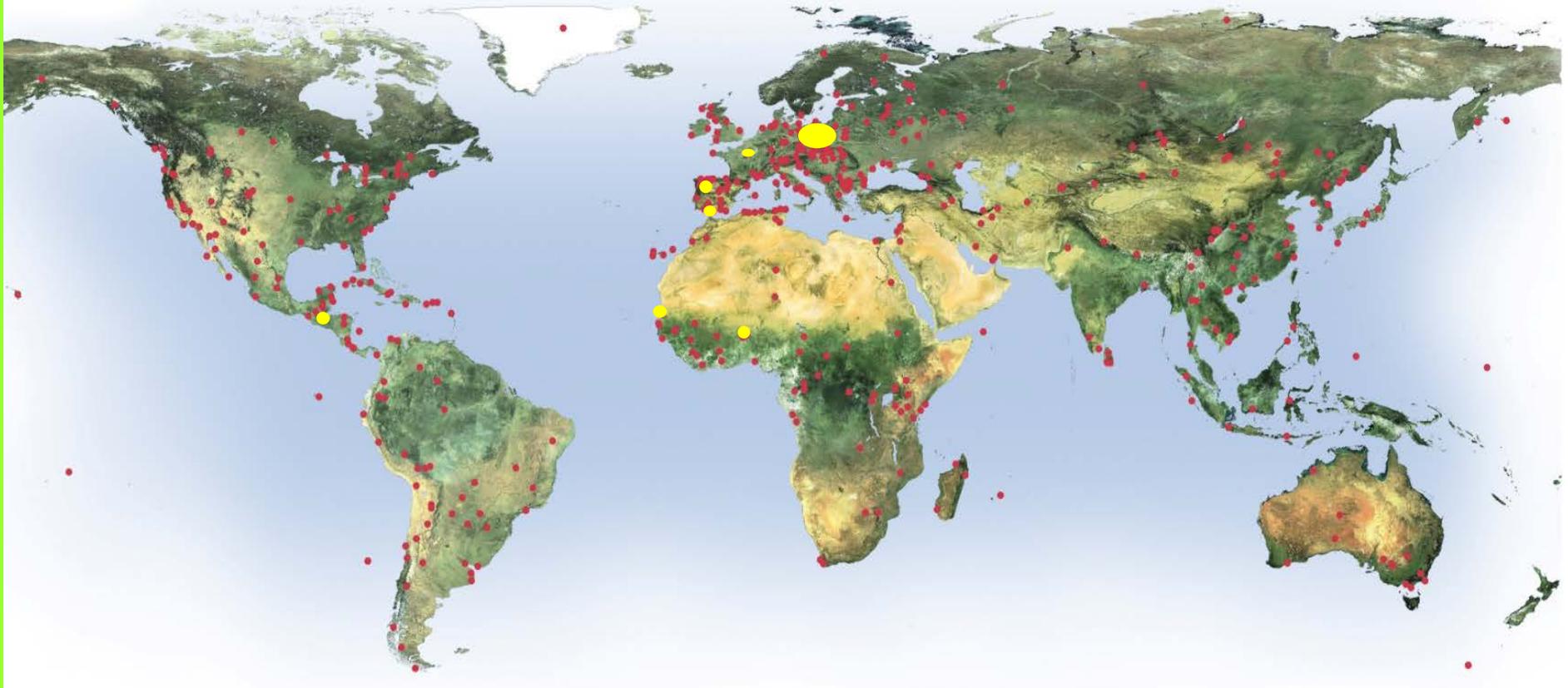


“Las Reservas de la Biosfera, deben contribuir a preservar y mantener valores naturales y culturales merced a una gestión sostenible, apoyada en bases científicas correctas y en la creatividad cultural. La Red Mundial de Reservas de la Biosfera, tal como funciona, según los principios de la Estrategia de Sevilla, es un instrumento integrador que puede contribuir a crear una mayor solidaridad entre los pueblos y naciones del mundo.” Estrategia de Sevilla, 1995.



RED MUNDIAL DE RESERVAS DE BIOSFERA

610 RESERVAS DE BIOSFERA EN 117 PAÍSES; 2012



RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA, destinos singulares para un turismo sostenible

- Las Reservas de la Biosfera se han convertido en destinos turísticos en la medida que reciben visitas y existe una oferta privada que proporciona servicios turísticos



- Engloba diversidad de paisajes y recursos singulares susceptibles de transformarse en nuevos productos turísticos capaces de diferenciar y especializar la oferta turística española.

Empresas públicas



[GRUPO TRAGSA](#) [RECURSOS HUMANOS](#) [OFERTAS DE EMPLEO](#)

[Acceso a Extranet](#)

[Homenaje25](#)



Ofertas de empleo

En el Grupo Tragsa realizamos actividades que requieren la participación de profesionales de prácticamente todas las titulaciones y especialidades.

Estamos en **pleno crecimiento** por lo que te podemos ofrecer oportunidades de **desarrollo profesional** de manera continua.

Regístrate y accede a nuestro portal donde podrás consultar todas las ofertas de empleo que ponemos a tu disposición.

Anímate e **inserta tu CV**

El Grupo Tragsa tiene un **proyecto para ti**.



Empresas públicas: Agencia de Medio Ambiente y Agua

Inicio | Noticias | Centros en Andalucía | La Agencia Atiende |

902 52 51 00

Buscar...



► Información General

- Presentación
- Consejo Rector
- Calidad y Medio Ambiente
- Empresas Participadas

► Contratación

- Preguntas Frecuentes
- Licitaciones
- Actuaciones Fondos Europeos
- Acceso privado Proveedores
- Alta como nuevo Proveedor
- Documentos de Obras

► Trabaja con nosotros

- Añadir/Actualizar CV

► Servicios

- Espacios Naturales
- Información Ambiental
- Actividades Cinegéticas
- Productos Forestales
- Residuos Industriales

La **Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía** es una agencia pública empresarial, adscrita a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, que presta servicios esenciales en materia de medio ambiente y agua en el territorio andaluz, especialmente con motivo de las situaciones de emergencia que se declaren. Su objeto es la realización, por sí o a través de entidades públicas o privadas en las que participe, de actividades relacionadas con la protección, conservación, regeneración o mejora del medio ambiente y del agua, así como cualquier otra actividad que sea presupuesto, complemento, desarrollo o consecuencia de lo anterior.

La Agencia es fruto de la reordenación del sector público de la Junta de Andalucía. Sucede a título universal a la **Empresa de Gestión Medioambiental S.A., EGMASA**, en todas sus relaciones jurídicas, derechos y obligaciones, quedando esta última extinguida. Los estatutos de la Agencia, aprobados por Decreto 104/2011 de 19 de abril, establecen la organización y el régimen jurídico y de funcionamiento de la Agencia.

Noticias

más noticias [+]

Novedades

- » Ventana del Visitante
- » Programa de Visitas 2012-2013

